JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C. ocho de septiembre de dos mil veintiuno

Se reconoce personería al abogado Efraín Oswaldo Latorre Burbano en su calidad de representante legal de la sociedad Carrillo Abogados Outsourcing Legal S.A.S quien actúa como apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

Juez (2)

CARLOS ALBERTO RANGEL AC

LVOR

11001-4003-002-2021-00069-00